

No 114
2



TELEGRAMA OFICIAL

Destino CASTELLON

Indicaciones

Gobernador Civil a Gobernador Civil

Teruel 19 de noviembre de 1953

TEXT O

JUAN BLANCO MORENO 19 años feriante hijo de Pedro y Teresa desconocido esta provincia.-punto.-contesto telegrama ll actual.-punto;-saludole.-

TRANSMITASE

MINUTA

38
/

Guardia Civil
133ª Comandancia
Puesto de Oliete


Número 218

Excmo. Señor:

Informes.

En cumplimiento a cuanto se dignó ordenar en su respetable escrito de Negociado 3º, número 3922 de fecha 12 del actual, relativo a informes de JUAN BLANCO MORENO, de 19 años, feriante, hijo de Pedro y Teresa, y que dice ser natural de Obón de esta demarcación; tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V.E. que de las gestiones practicadas resulta que el citado individuo así como sus padres, no son de la citada localidad, y resultan desconocidos en la misma.

Dios guarde a V.E. muchos años
Oliete, 17 de Noviembre de 1. 953
El Cabo 1º Comandante del Puesto

José María Díez


GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECEBIDA
19 NOV. 1953
TERUEL DE 19

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

3

Guardia Civil

Excmo Señor:

133.ª Comandancia
Puerto de Blanco
Número 242

Adjunto deajo el honor de remitir a la superior Autoridad de N. E., un escrito número 3781 de fecha 12 del corriente en el que se interponen informes de Remisión de un Juan Blanco Merced: los que no pueden facilitarse por ser totalmente desconocido en esta localidad e si como en los pueblos de esta demarcación, e informado de un vecino de Oden que se encuentra en esta localidad, dice que desconoce el citado Juan así como que sea hijo de Oden.

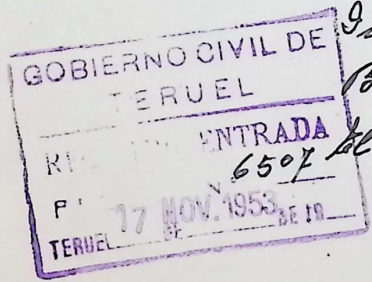
Oficio.

Desp. guarde a N. E. muchos años.
Blanco 16 de Noviembre de 1953.

El Cabo 1.º Comandante del Puerto P. E.

El Guardia e: encargado.

Basilio Hernández
G. Hen



Excmo Señor Subcomandante Civil de la Provincia
Bernal



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. 3021

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad, D. JUAN BLANCO MORENO de 19 años, feriante, hijo de Pedro y Teresa, natural de Odón

NOTA.- Al contestar citese Negociado y Número.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 17 NOV. 1953
TERUEL DE 1953 DE 19

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel, 12 de noviembre de 1953
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de BLANCA S



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 39

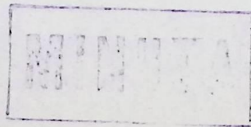
Núm. 3921

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad, D. ~~JUAN BLANCO MORENO~~ de 19 años, feriante, hijo de Pedro y Teresa, natural de Cádiz

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 12 de noviembre de 1.953

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sp. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de BLANCAS



NOTA. - Al contestar citese Negociado y Número.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

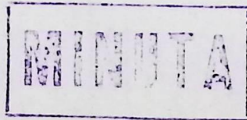
Negociado 30

Núm. 3920

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad, D. JUAN BLANCO MORENO 19 años, feriante, hijo de Pedro y Teresa, natural de Obón.

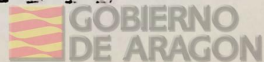
.....
.....
.....
.....

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel, 12 de noviembre de 1.953
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

O L I E T E



NOTA.—Al contestar cítese Negociado y Número.

Recibido de

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Núm. de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE.—La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio; pero no acepta ninguna responsabilidad por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)

Mod. Tg. 2.—Rivadeneira, S. A.

Para de núm. palabras depositado en las



U 49 SS TERUEL DE CASTELLON 323 35 11 20/35 + GOBERNADOR CIVIL
 + RUEGO V E INFORME CONDUCTA Y ANTECEDENTES DE JUAN BLANCO MORENO 19 ANOS FERIANTE HIJO DE PEDRO
 Y TERESA NATURAL DE OCON (TERUEL) DETENIDO POR SOSPECHOSO E INDOCUMENTADO SALUDOLE

FORTE GRATUITO

TELEGRAMA

A GOBERNADOR CIVIL